Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	80%			74%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico Monica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Sandra Liliana Ruiz Chanchi – Componente Técnico Mary Luz Arevalo Marin - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8415 -2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($928.691.958)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($881.111.915)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 2 de 71

	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($793.000.723), en dinero correspondiente al 90.00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($88.111.192)**, aporte en especie correspondiente al **10.00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.580.043)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($527.963.886), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($467.608.953), correspondientes al porcentaje de participación de 88.57% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTO
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 3 de 71

	MODIFICACION 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será HASTA EL 8 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)..
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 14 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>20/04/2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Gestión ambiental 10-04-2026

Anexo 3.2 Liderazgo y gestión integral 14-04-2026

Anexo 3.3 Bienestar integral 15-04-2026</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 4 de 71

	<table><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>10/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>17/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familia y Comunidades</td><td>24/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>15/04/2026 28/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>23/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>14.04.2026 30/04/2026</td><td>Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.4 Interacciones y experiencias 17-04-2026 Anexo 3.5 Condiciones Estructurales 20-04-2026 Anexo 3.6 Equipo humano 23-04-2026 Anexo 3.7 Familias y comunidades 24-04-2026 Anexo 3.8 Bienestar integral 28-03-2026 Anexo 3.9 Liderazgo y gestión integral 30-04-2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500052378 del Banco confiar, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.200.741 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 6.512.306</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 2.622.423</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 5 de 71

	<table><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 3.376.041</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 380.797</td></tr><tr><td>PAPELERIA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 309.174</td></tr><tr><td>**VALOR TOTAL**</td><td>**$ 13.200.741**</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Desde el Componente Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental, **s**e mantiene la observación en estado “a mejorar” respecto a la separación de residuos sólidos en cocina y puntos ecológicos. Durante el periodo verificado no se evidencian incumplimientos en la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables, observándose mejoras en las prácticas implementadas. No obstante, se conserva la observación para garantizar la sostenibilidad de las acciones y el cumplimiento continuo de la normativa vigente en gestión integral de residuos. En el componente equipo humano el asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil, toda vez que se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo se realizó el respectivo descuento del día 05 de marzo de 2026 por no contar con una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, continua con calificación a mejorar dado que, para el mes de abril de 2026, presenta un porcentaje del 21% en compras de alimentos a pequeños productores dado lo anterior se proyecta plan de mejoramiento. Se requiere que el asociado ejecute el porcentaje correspondiente a las compras a los pequeños productores y así dar cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con el componente de Aspectos Financieros.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5. Firmado Electrónicamente
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 6 de 71

		Anexo 7.2 Informe de gestión Anexo 7.3 Informe financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En relación con el requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, generado por las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información reportada en la plataforma **SIRBE**, se proyectó el cierre del requerimiento, toda vez que el asociado subsanó la dificultad presentada en el registro de las asistencias de los niños y niñas del jardín.	Anexo 8.1 Acta de verificación
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Villa Mary ubicado en calle 67 a # 110b - 25. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 20/04/2026 Línea de Gestión Ambiental — 10/04/2026 Interacción y Experiencias — 17/04/2026 Familia y Comunidades — 24/04/2026 Bienestar Integral — 15/04/2026 28/04/2026 Equipo Humano — 23/04/2026 Liderazgo y gestión integral — 14.04.2026 30/04/2026	Anexo 10.1 Actas de supervisión, se encuentran cargadas en el compromiso 3 de generales. Anexo 10.2 actas educadora especial Anexo 10.3 Actas psicóloga Anexo 10.4 nutricionista. Anexo 10.5 Acta gestora local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 7 de 71

	<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>06/04/2026 13/04/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>10/04/2026 17/04/2026 24/04/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>10/04/2026 14/04/2026 21/04/2026 24/04/2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>20/04/2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 20 de abril de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 20/04/2026, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	Anexo 11.1 Soporte de notificación subred norte – establecimiento educativo Anexo 11.2 Soporte de notificación al supervisor.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 15 de abril de 2026, la responsable del Jardín participó en el fortalecimiento manual de protección integral, llevado a cabo en la casa de las Juventud, presentó planilla SIRBE de asistencia. El 20 de abril de 2026, la responsable del Jardín participó en la reunión de Orientaciones para la conmemoración del Buen Trato, por medio virtual, presentó planilla de asistencia. El 22 de abril de 2026, la responsable del Jardín participó en la reunión de Fortalecimiento Distrital de Responsables, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón. El 23 de abril de 2026, la auxiliar administrativo Miguel Ángel López Peñuela participó en la socialización de gestión documental, llevado a cabo en la Subdirección Local de Engativá. EL 28 de abril de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión de comunicación asertiva llevado a cabo en la Casa de la Juventud; presentó asistencia	Anexo 12.1 Listados de asistencia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 14 de abril del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 8 de 71

en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	primera infancia Angélica Cárdenas realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio a los padres de familia, las y los colaboradores, mediante pauta publicitaria compartidas.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de abril de 2026, la responsable del jardín infantil y el representante legal Rafael Cogollo Ahumedo participaron en el comité técnico correspondiente al mes de marzo, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Listado de asistencia del comité técnico 16-04-2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor, la Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta (ASOAGAMAC), el cual se encuentra registrado en el Informe general del Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025202911 de fecha 07/11/2025, y reiteración de requerimiento S2025228088 de fecha 17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Para la verificación de la ejecución del mes de abril se evidenció unas compras totales de alimentos del convenio por valor $227.408.071 de las cuales corresponden a pequeños productores $47.820.62 que corresponde a un porcentaje al 21%, por esta razón continua la calificación a mejorar y se proyecta plan de mejoramiento. Continuó con un porcentaje bajo de ejecución pasó del 18% del mes anterior a 21% en el mes abril del 2026. Se requiere que el asociado ejecute el porcentaje correspondiente a las compras a los pequeños productores y así dar cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con el componente de Aspectos Financieros.	La base de datos de organizaciones de pequeños productores se encuentra como soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el pago 6. El Instrumento de Verificación Financiera está relacionada y cargada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo	La unidad operativa no opto por el mecanismo de Pago por Resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 9 de 71

establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suspensión del servicio de acueducto por mantenimientos los días 29 y 30 de abril; sin embargo, esta situación no afectó la prestación del servicio. En general, se contó con el suministro continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Manteamientos preventivos y correctivos. Formato de verificación componente de Condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante la visita se recomienda programar los siguientes ajustes: • Mantenimiento en push de sanitario del baño de niños y niñas del primer piso del aula de prejardín • Cambio de multi tomas GFCI de cuarto de almacenamiento de alimentos • Realizar mantenimiento en sanitario y orinales del baño de los niños y las niñas del segundo piso • Mantenimiento en pintura y resane de muro prejardín b • Mantenimiento en pintura y resane de muro párvulos • Mantenimiento en pintura y resane de humedad de escalera del primer al segundo piso	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. *Soporte cargado en el mes de agosto, pago 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 10 de 71

Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 13/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • * Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 20/04/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.08%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Que hacer en caso de un incendio con equipo humano el día 20/04/2026. • Que hacer en caso de un incendio con padres, madres y cuidadores el 27/04/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Que hacer en caso de un incendio” (realizada el 27/04/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por María Guadalupe Lombana el 10/10/2025, con certificación otorgada por el SENA.	Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines. Anexo 4.4 Certificaciones de curso de las brigadas. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 4.5 socialización simulacro pedagógico por incendio 20-04-2026. Anexo 4.6 Que hacer en caso de un incendio con familias 27-04-2026. Anexo 4.7 Simulacro pedagógico de incendio 27-04-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 11 de 71

	• Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Greiss Carolina Vargas Fajardo el 07/11/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Nini Johana Duarte Barriga el 22/08/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de febrero de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con padres, madres y cuidadores el día 10/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el equipo humano el día 10/04/2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con padres, madres y cuidadores el día 20/04/2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con el equipo humano el día 20/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con el equipo humano el día 29/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con padres, madres y cuidadores el día 29/04/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas:	Anexo 5.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 5.2 Cronograma plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 5.3 socialización de Medidas preventivas para reducir accidentes por descarga eléctrica 10-04-2026. Anexo 5.4 socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación el 20-04-2026. Anexo 5.5 socialización de medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño el 29-04-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 12 de 71

	"Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas" (realizada el 10/04/2026), "Medidas para reducir riesgos por intoxicación" (realizada el 20/04/2026), "Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño" (realizada el 29/04/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con padres, madres y cuidadores el día 10/04/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el equipo humano el día 10/04/2026. • Llegadas tarde y salida fuera de horario de los niños y niñas el día 20/04/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio el día 29/04/2026.	Anexo 6.1 Socialización Protocolo. de ingreso y salida de las niñas y niños al jardín, el 10-04-2026 Anexo 6.2 socialización del Protocolo de llegada tarde a retirar las niñas y niños del jardín, el 20-04-2026. Anexo 6.3 socialización Protocolo de personas ajenas al jardín el 29-04-2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-44-101263181, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 22/02/2029 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 13 de 71

y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161463, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 23/10/2025 al 22/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico *Soporte cargado en el mes de octubre, pago 5.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se continúa con la observación en estado "a mejorar", relacionada con la separación de residuos sólidos en el área de cocina y puntos ecológicos. Para el presente periodo de verificación, no se evidencian incumplimientos asociados a la inadecuada separación de residuos aprovechables y no aprovechables. Se evidencia mejora en las prácticas observadas; no obstante, se mantiene la observación con el fin de asegurar la sostenibilidad en el tiempo. Se recomienda continuar con las acciones implementadas, así como el seguimiento y control periódico, para garantizar el cumplimiento de la	Anexo 1.1 Visita de Condiciones. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 1.3 Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y FOR-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 14 de 71

	normativa vigente en materia de gestión integral de residuos. Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 02 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal consumo de agua. • Formato responsable ambiental. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 8/04/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	GA-010. Anexo 1.4 Certificado movilidad sostenible. Anexo 1.5 Apagón ambiental. Anexo 1.6 Día del árbol 29-04-2026. Anexo 1.7 Socialización 10-04-2026. Anexo 1.8 Socialización PAIPAERS 13-04-2026. Anexo 1.9 Socialización 13-04-2026 Anexo 1.10 Cronograma PIGA. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 1.11 Acuerdo de corresponsabilidad. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 1.12 Ruta de recolección interna. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Anexo 1.13 responsable ambiental. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* Anexo 1.14 Inventario PIGA. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.* Anexo 1.15 Reporte trimestral de residuos. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 15 de 71

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Política ambiental con el equipo humano el día 10/04/2026 • Plan AVU y grasas con el equipo humano el día 13/04/2026 • PAIPAERS con el equipo humano el día 13/04/2026 Adicionalmente se evidencio participación en las siguientes campañas ambientales: • Dia del árbol el día 29/04/2026. Se verifico la factura No. FE 957 del 10/04/2026, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por valor de $502.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presento socialización el 10/04/2026 con familias, abordando organización curricular del proyecto pedagógico, mediante cartelera	Anexo 1.1 Oficio de aval, se encuentra cargado en el mes de junio, pago 1 Anexo 1.8 Planeaciones pago 1
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del	Evidencias experiencias pedagógicas cargas en carpeta marzo, pago 9. Anexo 2.1 Registro fotográfico párvulos A Anexo 2.2 Registro fotográfico párvulos B Anexo 2.3 Registro fotográfico párvulos C Anexo 2.4 Registro fotográfico párvulos D Anexo 2.5 Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 16 de 71

	cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	prejardín A Anexo 2.6 Registro fotográfico prejardín B Anexo 2.7 Registro fotográfico prejardín C Anexo 2.8 Registro fotográfico prejardín D
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores marzo cargados en carpeta marzo, pago 9. Anexo 3.1 Observadores párvulos A Anexo 3.2 Observadores párvulos B Anexo 3.3 Observadores párvulos C Anexo 3.4 Observadores párvulos D Anexo 3.5 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.7 Observadores prejardín C Anexo 3.8 Observadores prejardín D
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se tenía programada entrega de informes a familias del 27 al 30 de abril, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 4.2 hasta el Anexo 4.9” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 4.1 Cronograma entreade informes, se encuentra cargado en el mes de febrero, pago 8 Anexo 4.2 Informes párvulos A Anexo 4.3 Informes párvulos B Anexo 4.4 Informes párvulos C Anexo 4.5 Informes párvulos D Anexo 4.6 Informes prejardín A Anexo 4.7 Informes prejardín B Anexo 4.8 Informes prejardín C Anexo 4.9 Informes prejardín D
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y	Presentó socialización del 10/04/2026 con familias, abordando consejos para generar unas transiciones sanas, mediante infografía.	Anexo 5.1 Acta socialización 10-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 17 de 71

aquellas que la SED establezca.		
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó soporte del mes de marzo, asistencia a comité ampliado el 19/03/2026, se evidencio la participación de la responsable del servicio, desarrollado en la casa de la juventud. Para el periodo verificado no se tenía programado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Asistencia comité cargada en carpeta marzo, pago 9. Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó soporte del mes de marzo, acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/03/2026, denominada "la observación y la autoevaluación, una práctica cotidiana en las unidades operativas". Radicado soporte ante la subdirección local el 24/03/2026 mediante el drive dispuesto para tal fin. Para el periodo verificado no se tenía programada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Acta, ficha SIRE y radicado, cargados en carpeta marzo, pago 9. Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla de salida de material pedagógica.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de abril, presentó la siguiente adquisición: Factura FE 958 del 13/04/2026 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA, por concepto de papelería niños, por un valor de $1.427.317 Factura 963 del 15/04/2026 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA, por concepto de material didáctico por un valor de $2.850.200 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondientes al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería Anexo 9.3 Inventario material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 18 de 71

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó soporte del mes de marzo, fase de lectura de identidad con fecha del 27/03/2026, donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadores y cuidadores y de las niñas y los niños, así como el desarrollo de las acciones con el equipo de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Presentó la fase de análisis de apropiación con fecha del 17/04/2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las practicas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con las familias, cuidadores y cuidadoras y equipo de trabajo, según las características identificadas. Temas: Alimentación saludable, juego y desarrollo, adopciones pedagógicas	Acta del 27/03/2026, cargada en carpeta marzo, pago 9. Anexo 1.1 Cronograma caracterización poblacional, se encuentra cargado en el mes de marzo, pago 9. Anexo 1.2 Acta análisis y apropiación 17-04-2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Se evidenció acta del 30/04/2026, realizando verificación de novedades por parte de la Responsable del Servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Acta verificación de novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias del 7/04/2026 desarrollada por la Educadora especial, abordando que es la estrategia entre pares, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta y apropiación de saberes 07-04-2026 Anexo 3.2 Acta y apropiación de saberes 21-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 19 de 71

frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Socialización con familias del 21/04/2026 desarrollada por la profesional en nutrición, abordando la importancia de completar el esquema de vacunación, mediante video. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales por parte del equipo transversal.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó soporte del mes de marzo, socialización con familias y equipo humano del 25/03/2026, abordando que es violencia y sus tipologías, mediante pieza comunicativa, Para este periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Acta del 25/03/2026 cargada en carpeta marzo, pago 9. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó soporte del mes de marzo, reunión del 27/03/2026 en la que se reunió la responsable del servicio y la profesional en psicología con el fin de verificar actualización del documento del procedimiento de activación de ruta. Para este periodo verificado no se tenían programadas acciones, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Documento de activación de ruta cargado en enero-febrero 2026, pago 8 Acta del 27/03/2026, cargado en carpeta marzo, pago 9. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o	Presentó seguimiento a caso por presunto abuso sexual a la participante VRO del nivel de párvulos c, ruta activada por la madre el 12/11/2025 ante el ICBF con código Sim 13857295, la participante ingresa al jardín	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 20 de 71

cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	infantil el 6/04/2026 y mediante comunicación propia da a conocer el proceso en el que se encuentra ante el ICBF. EL jardín infantil realizó las siguientes acciones: -Registro de novedades del 6 al 9 de abril, describiendo lo informado por la madre de la menor. -Análisis de caso del 17/04/2026, con profesional en psicóloga, profesional jurídica de la estrategia cero tolerancias, gestora local, profesional de la estrategia cero tolerancia y responsable del servicio, mediante plataforma TEMS. -Informe de conocimiento ante supervisor del convenio el 20/04/2026, mediante correo electrónico. -Visita domiciliaria del 24/04/2026 en la que el padre de la menor entrega documento Audiencia de fallo del 22/04/2026 notificando cierre al caso. -Acta profesional en psicología del 24/04/2026, en la que describe cierre de caso, comunicación del cierre a la profesional de cero Tolerancia quien manifiesta que el caso no será reportado a la mesa de casos, toda vez que ya se cuente con fallo del ICBF como cerrado	cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó los siguientes soportes correspondientes al mes de marzo: Divulgación de pacto de corresponsabilidad a familias el 26/03/2026, mediante asamblea. Divulgación de pacto de corresponsabilidad con equipo humano el 26/03/2026, mediante asamblea Presentó socialización del 14/04/2026 con familias, por parte de la profesional en psicología, realizando la socialización del pacto de corresponsabilidad, mediante reunión presencial.	Actas del 26/03/2026 cargadas en carpeta marzo, pago 9. Anexo 9.1 Cronograma, se encuentra cargado en el mes de febrero, pago 8 Anexo 9.2 Documento pacto de corresponsabilidad Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia con familias.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 21 de 71

poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la socialización de la prevención y manejo de la infección respiratoria aguda (IRA), realizada el 9 de abril de 2026. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación valoración integral Anexo 1.2 Verificación del esquema de vacunación Anexo 1.3 Formato EYS elementos de aseo personal niñas y niños. Anexo 1.4 Acta de socialización prácticas de cuidado del 09-04-2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 22 de 71

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipo antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el período del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricos (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo el 14 de abril de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 14 de abril de 2026. El jardín infantil contó con la clasificación nutricional de los participantes entregada el 17 de marzo de 2026. El 21 de abril de 2026 se realizó seguimiento a dos participantes con iniciales ALCA y DSPG en donde se reporta evolución estable en la categoría de Riesgo nutricional.	Anexo 4.1 Acta de socialización de toma de datos antropométricos. Anexo 4.2 Seguimiento ALCA y DSPG
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N015153, del 20 de abril de 2026, y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N185079, del 25 de julio de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria del establecimiento de preparación de alimentos, las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 20 de abril de 2026, mediante correo electrónico el 20 de abril de 2026.	Anexo 5.1 Concepto establecimiento educativo 20-04-2026 Anexo 5.2 Soporte de notificación al supervisor
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de la preparación de alimentos fueron realizadas el 01 de diciembre de 2025, en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de diciembre en el pago 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 23 de 71

periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 02 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 13 de septiembre de 2025 y del 21 de marzo de 2026	Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 16 de abril de 2026 socialización del tema Plan de saneamiento Básico. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el	Anexo 8.1 Acta de socialización del 16-04-2026 Anexo 8.2 Sensibilización 23-04-2026 Anexo 8.3. Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 24 de 71

infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, en la sesión de educación sanitaria del 23 de abril de 2026 en la cual se abordó el tema: Sensibilización formas correctas de manipular los alimentos.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuadamente y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de abril de 2026 y realizaron su reporte mensual correspondiente mediante correo electrónico el 5 de mayo de 2026.	Anexo 9.1 Formatos de control de alimentos Anexo 9.2 Formato de control y medición de desperdicios de alimentos y soporte del reporte mensual
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS, con NIT 901.405.570- 4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.	La autorización sanitaria del proveedor de Carnes se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Las fichas técnicas de los alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 25 de 71

requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitario favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N013168 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 11 de junio de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. BOLÍVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS con NIT 901504929-9 y acta de inspección sanitaria AS04N056022 para expendio de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 11 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos transportadores de los proveedores de Everest RM 8 SAS, Frigo Oriente El Minuto SA y Bolivar Comercializadora de Suministros SAS se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, el inventario del servicio de alimentos y las fichas técnicas de los equipos se encuentran cargados como soportes en el mes de julio de 2025, en el Pago 2
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Anexo 13.1 Soportes Paquete alimentarios semana santa. Anexo 13.2 Soporte digital de la entrega de paquetes alimentarios. Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 26 de 71

Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Durante el período verificado no se programaron jornada pedagógica ni liberada, sin embargo, realizaron la entrega de un paquete tipo jornada pedagógica, el 27 de marzo 2026, con cubrimiento del 01 de abril de 2026, distribuidos así: Párvulos: 52 Prejardín: 65 No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia de minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para la atención a menores de dos años; por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. En el periodo verificado no presentaron novedades de cambios en la contratación de las y los colaboradores.	Documento del proceso de selección y documento de estrategias de solución de controversias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días	Presentaron 10 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (1) responsable del servicio, 3 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativa, 2 auxiliares de servicios generales y 2 personal manipulador de alimentos) organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero al 22 de febrero de 2026,	Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato. *Soportes cargados en el mes de enero-febrero de 2026, subcarpeta enero.* Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Otro si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 27 de 71

siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Presentaron 8 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (5 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de servicios generales y 1 del perfil personal manipulador de alimentos) organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 02 de febrero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Presentaron contrato por prestación de servicios del perfil auxiliar de servicios generales de las señoras Adela Hernández Pérez, el cual tiene fecha inicial el 06 de febrero de 2026 hasta el 22 de febrero de 2026 y de Valentina Sandoval Vergara, el cual inició contrato el 13 de febrero y finaliza el 22 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron el otrosí a los contratos por orden de prestación de servicios de las y los colaboradores del 23 de febrero de 2026 hasta el 08 de julio de 2026. Así mismo, presentó acta de socialización de entrega de contrato de fecha 26 de enero de 2026, 06 de febrero de 2026 y 23 de febrero de 2026. Además, presentaron el contrato por orden de prestación de servicio del 06 de marzo de 2026 hasta el 08 de julio de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Rossi Dayhana Diaz Ocampo.	Anexo 2.3 Acta entrega de contratos. *Soportes cargados en el mes de enero-febrero de 2026, subcarpeta febrero.* Anexo 2.1 Contrato Anexo 2.2 Acta Entrega De Contrato. Soporte cargado en el mes de marzo de 2026.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 28 de 71

acreditadas por el profesional aprobado.		
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran en los meses de junio, julio, agosto y noviembre de 2025, febrero y marzo 2026. Anexo 5.2 Reportes de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 17 de abril de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención de atención a la primera infancia Angelica Cárdenas Cárdenas realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico 1 de 5 componente interacciones y experiencias, presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 17-04-2026 anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil, toda vez que se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo se realizó el respectivo descuento del día 05 de marzo de 2026 por no contar con una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	El soporte del presente compromiso se cargó en los compromisos 2, 5 y 6 del componente equipo humano.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 05 de marzo de 2026 por no contar con una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 29 de 71

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	*Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal y plan de cualificación.* *Anexo 10.2 Cronograma de actividades de bienestar y satisfacción.* *Soportes cargados en el mes de enero – febrero de 2026, subcarpeta febrero.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida. El 06 de marzo de 2026, la profesional nutricionista Alejandra Obregón Terranova realizó socialización a las y los colaboradores sobre promoción, detección y manejo de enfermedades prevalentes; presentó acta y planilla de asistencia. El 10 de abril de 2026, la profesional nutricionista Wdy Alejandra Obregón Terranova realizó socialización a las y los colaboradores sobre atención en salud de los niños y los niños; presentó acta y planilla de asistencia.	Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención y detección del abuso sexual infantil y en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de junio, octubre de 2025 y febrero de 2026. Anexo 11.4 socialización atención en salud de las niñas y los niños 10-04-2026 Anexo 11.5 Jornada de bienestar y satisfacción 17-04-2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada el 23 de septiembre del 2025.	La matriz de riesgos e identificación de peligros, se encuentra cargado en el mes de septiembre de 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 30 de 71

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 22 de abril de 2026, la responsable del jardín infantil y la profesional de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas realizaron socialización sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión y visión) con los padres de familia, las y los colaboradores mediante pieza publicitaria; presentó acta y planillas de asistencia.	Anexo 1.2 Acta 22-04-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual la responsable del jardín y la gestora local Claudia González realizaron seguimiento y actualización al plan de acción al mes de abril de 2026. El 20 de abril de 2026, la gestora local Claudia Esperanza González realizó seguimiento y actualización al plan de acción en los diferentes componentes; presentó acta firmada.	Anexo 2.1 Plan de acción JIC VILLA MARY Anexo 2.2 Acta gestora local 20-04-2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al 30 de abril de 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 28 de abril de 2026, realizaron socialización y apertura del buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, reclamo, petición o sugerencia; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Rossi Dayhana Diaz, la auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera, la señora Valentina Sandoval Vergara del	Anexo 4.2 Acta de apertura del buzón 28-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 31 de 71

	perfil servicios generales, la señora Janis María Vergara del personal manipular de alimentos, la guarda de seguridad Sanly Mirley Montoya Cruz, señor Uriel Gallego padre del niño IGG del nivel de pre jardín A, la señora Lesli Sierra madre de la niña LESG del nivel de pre jardín C y la señora Yoenis Baños madre de la niña NIBB del nivel de Pre jardín D.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 14 historias sociales de niños y niñas del nivel párvulos, las cuales se encontraron con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 06 de abril de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 29 de mayo de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromisos párvulos A Anexo 5.2 Compromisos párvulos B Anexo 5.3 Compromisos párvulos C Anexo 5.4 Compromisos párvulos D Anexo 5.5 Compromisos prejardín A Anexo 5.6 Compromisos prejardín B Anexo 5.7 Compromisos prejardín C Anexo 5.8 Compromisos prejardín D
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 21 de abril de 2026 realizaron 3 inscripciones de niños y niñas las niñas ASCL y VSSB y el niño JMRS para el nivel de párvulos. El 24 de abril de 2026 realizó una inscripción del niño FDEG para el nivel de párvulos	Anexo 6.1 Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 21 de abril de 2026 realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a las niñas ASCL y VSSB y el niño JMRS en el nivel de párvulos. El 24 de abril de 2026 realizó una inscripción del niño FDEG para el nivel de párvulos. El 06 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña GHV del nivel de párvulos por proceso de egreso. El 06 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido	Anexo 7.1 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 32 de 71

de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	al niño JEBR del nivel de párvulos por proceso de egreso. El 14 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña SSLD del nivel de pre jardín por proceso de egreso. El 21 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña VSBR del nivel de párvulos por proceso de egreso. El 24 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña ASEO del nivel de párvulos por proceso de egreso. El 30 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña AMF del nivel de párvulos por proceso de egreso.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	*Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas.* *Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras.* *Soportes cargados en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero*.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones restablecidas y en los formaos correspondientes.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 14 de abril de 2026, la responsable del jardín infantil, las profesionales, las auxiliares de atención a la primera infancia y el auxiliar administrativo realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante el método voz a voz, una pieza publicitaria socializada de manera presencial a los padres de familia y entrega de folleto alrededor del jardín, presentó el acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 El 14-04-2026 seguimiento a cobertura
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 33 de 71

de seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del convenio Anexo 13.2 Hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 22 de abril de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas realizaron socialización de la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social a los padres de familia, las y los colaboradores, a través de pieza publicitaria compartida en los grupos de WhatsApp; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Acta 22-04-2026
17. Diligenciar los instrumentos	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de abril de	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 34 de 71

correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron autorización de uso de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	La autorización de uso de datos de los colaboradores se encuentra cargada en el mes de febrero y marzo de 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 08/08/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Liliana Margarita Arquez Fernández- responsable del jardín infantil.	El acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF	Libro Auxiliar abril 2026 Certificado NIIF relacionado en el compromiso 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 35 de 71

Información Financiera (NIIF).		
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2026 se realizó en fecha 05/05/2026, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $105.843.960, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $ 60.894.186 Vigilancia — $ 8.011.455 Elementos de aseo institucional — $ 801.603 Material didactico — $2.767.406 Papelería administrativa — $590.042 Elementos de aseo personal — $4.825.500 Papeleria niños — $1.128.028 Alimentación — $23.871.458 Servicios públicos — $1.140.880	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 36 de 71

	<table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Piga</td><td>$502.000</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>$1.311.402</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$105.843.960</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el mes de junio de 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	Se procedió con la radicación del noveno desembolso a la Subdirección	MC 14 CONVENIO 8415-2025 PAGO 09.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 37 de 71

mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Administrativa y financiera, correspondiente al mes de marzo del 2026.	
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	928.691.958
	VALOR OPERACIÓN	$	881.111.915
	APORTES SDIS	$	793.000.723
	APORTES ASOCIADO	$	88.111.192
	PAGO POR RESULTADOS	$	47.580.043
ADICIONES:	M1	$	8.864.653
	M2	$	527.963.886
REDUCCIONES:	M1	$	47.580.043
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	832.185.085
	APORTES ASOCIADO	$	114.208.356
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	428.424.591
	APORTES ASOCIADO	$	43.122.422
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MES DE ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 38 de 71

COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 8.011.455
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 801.603
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.767.406
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 590.042
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.825.500
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.128.028
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.184.394
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.687.064
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.140.880
	PIGA	$ 502.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.311.402
	TOTAL, A PAGAR	$105.843.960

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 39 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	**A MEJORAR**	Desde el Componente Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental, **s**e mantiene la observación en estado “a mejorar” respecto a la separación de residuos sólidos en cocina y puntos ecológicos. Durante el periodo verificado no se evidencian incumplimientos en la disposición de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 40 de 71

	la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		residuos aprovechables y no aprovechables, observándose mejoras en las prácticas implementadas. No obstante, se conserva la observación para garantizar la sostenibilidad de las acciones y el cumplimiento continuo de la normativa vigente en gestión integral de residuos.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 41 de 71

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde Aspectos Financieros para la verificación de la ejecución del mes de abril se evidenció unas compras totales de alimentos del convenio por valor $227.408.071 de las cuales corresponden a pequeños productores $49.593.438 que corresponde a un porcentaje al 22%, por esta razón continua la calificación a mejorar y se proyecta plan de mejoramiento. Continuó con un porcentaje bajo de ejecución pasó del 18% del mes anterior a 22% en el mes abril del 2026. Se requiere que el asociado ejecute el porcentaje correspondiente a las compras a los pequeños productores y así dar cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con el componente de Aspectos Financieros.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales , sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 42 de 71

	Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 43 de 71

	de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**A MEJORAR**	Se mantiene la observación en estado "a mejorar" respecto a la separación de residuos sólidos en cocina y puntos ecológicos. Durante el periodo verificado no se evidencian incumplimientos en la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables, observándose mejoras en las prácticas implementadas. No obstante, se conserva la observación para garantizar la sostenibilidad de las acciones y el cumplimiento continuo de la normativa vigente en gestión integral de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 44 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía programada entrega de informes a familias del 27 al 30 de abril, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 45 de 71

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Subsanó observación a mejorar, toda vez que realizó compra de material didáctico la primera semana del mes.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 46 de 71

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales por parte del equipo transversal.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 47 de 71

	infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 48 de 71

	incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 49 de 71

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 50 de 71

	orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para la atención a menores de dos años; por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 51 de 71

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil, toda vez que se encontraba completo en la unidad operativa, así mismo se realizó el respectivo descuento del día 05 de marzo de 2026 por no contar con una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 05 de marzo de 2026 por no contar con una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 52 de 71

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 53 de 71

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 54 de 71

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 55 de 71

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 56 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 57 de 71

	provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Aspectos Fianncieros,

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 58 de 71

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

LINEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se mantiene la observación en estado “a mejorar” respecto a la separación de residuos sólidos en cocina y puntos ecológicos. Durante el periodo verificado no se evidencian incumplimientos en la disposición de residuos aprovechables y no aprovechables, observándose mejoras en las prácticas implementadas. No obstante, se conserva la observación para garantizar la sostenibilidad de las acciones y el cumplimiento continuo de la normativa vigente en gestión integral de residuos.
Se recomienda al asociado continuar con las buenas prácticas implementadas.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de los aportes establecidos para el concepto de gastos de alimentos a pequeños productores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

LINEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se manifiesta por parte del asociado “Se continuará reforzando las capacitaciones de separación de residuos”.

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado manifestó: “Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas por la supervisión, ya se está gestionando la ampliación de los productos”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 04	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 04	N/A	N/A
ARL	2026 – 04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 59 de 71

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°8415-2025.**	**No Instrumento**	10
	Fecha:	8 de mayo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.894.186**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.512.306
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.011.455	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 8 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.622.423
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.376.041
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 801.603	$ 380.797
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.767.406	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 590.042	$ 309.174
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.825.500	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.128.028	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.871.458**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.184.394	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.687.064	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.140.880	$ -
PIGA	$ 502.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.311.402	$ -
TOTALES	**$ 105.843.960**	**$ 13.200.741**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,91%**	**11,09%**
TOTALES	**$**	**119.044.701**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2026 POR VALOR DE $119.044.701

APORTES SDIS POR VALOR DE $105.843.960

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.200.741

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 127 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.540 asistencias (127 x 20).

Para la verificación financiera del mes de abril, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 328 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 60 de 71

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de abril corresponde a 3.810 (127 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $60.894.186, que corresponden a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $60.894.186, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 60.894.186**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 60.894.186**	$ -	**$ 60.894.186**
PROFESIONAL RESPONSABLE DE JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -	$ -		$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	4/05/2026	CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA	500052378	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.512.306 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2026	4/05/2026	$ -	$ 6.512.306	$ 6.512.306
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.512.306**	**$ 6.512.306**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $259.992, quedando una ejecución total de $8.011.455, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1135	27/04/2026	4/05/2026	$ 8.011.455	$ -	$ 8.011.455
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.011.455**	**$ -**	**$ 8.011.455**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.622.423 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2026	$ -	$ 2.622.423	$ 2.622.423
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.622.423**	**$ 2.622.423**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 61 de 71

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.376.041, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2026	$ -	$ 3.376.041	$ 3.376.041
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.376.041**	**$ 3.376.041**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $1.608.449 que corresponden a recursos de la SDIS, y $380.797 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $806.846, quedando una ejecución total de $1.182.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-969	22/04/2026	$ 801.603	$ 380.797	$ 1.182.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 801.603**	**$ 380.797**	**$ 1.182.400**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.767.406 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-945	25/03/2026	$ 28.594	$ -	$ 28.594
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-963	15/04/2026	$ 2.738.812		$ 2.738.812
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.767.406**	**$ -**	**$ 2.767.406**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $899.216 compuesto por $590.042 que corresponden a recursos de la SDIS, y $309.174 por parte del asociado quedando una ejecución total de $899.216, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-964	15/04/2026	$ 590.042	$ 309.174	$ 899.216
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 590.042**	**$ 309.174**	**$ 899.216**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.131.800 que corresponde a recursos de la SDIS. y recursos no ejecutados por $8.306.300, se llevó a ejecución $4.825.500 acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 62 de 71

ELEMEIITOS DE ASEO PERSOIIAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	IIIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS	901.504.929-9	FE-971	22/04/2026	$ 3.988.500	$ -	$ 3.988.500
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS	901.504.929-9	FE-970	22/04/2026	$ 837.000	$ -	$ 837.000
TOTAL ELEMEIITOS DE ASEO PERSOIIAL				**$ 4.825.500**	**$ -**	**$ 4.825.500**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.155.319, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $27.291, se llevó a ejecución $1.128.028 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA IIIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	IIIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-958	13/04/2026	$ 1.128.028	$ -	$ 1.128.028
TOTAL PAPELERÍA IIIÑOS				**$ 1.128.028**	**$ -**	**$ 1.128.028**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 27.371.260 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $12.188.220, Prejardín $15.183.440). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.499.802 (Párvulos $2.003.826, Prejardín $1.495.976), quedando una ejecución total de $23.871.458,(Parvulos $10.184.394, Prejardin $13.687.084) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-49	21/03/2026	$ 538.130	$ -	$ 538.130
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-56	23/04/2026	$ 4.186.760	$ -	$ 4.186.760
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-57	23/04/2026	$ 5.824.675	$ -	$ 5.824.675
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-62	29/04/2026	$ 136.500	$ -	$ 136.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.686.065**	**$ -**	**$ 10.686.065**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 S.A.S.	901.405.570-4	RM-4718	29/04/2026	$ 1.772.576	$ -	$ 1.772.576
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	ASG-56	23/04/2026	$ 4.306.028	$ -	$ 4.306.028
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-948	21/03/2026	$ 783.900	$ -	$ 783.900
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-965	23/04/2026	$ 2.352.089	$ -	$ 2.352.089
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-1470	27/04/2026	$ 3.970.800	$ -	$ 3.970.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.185.393**	**$ -**	**$ 13.185.393**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.871.458**	**$ -**	**$ 23.871.458**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.082.671, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $ 1.941.791, quedando una ejecución de $1.140.880 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 63 de 71

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 1790493-2	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 471.540		$ 471.540
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 2544411-8	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 455.630		$ 455.630
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 1806495-3	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 106.860		$ 106.860
SERVICIO GAS NATURAL - REF No. 62023173	DIANA MIREYA SUAREZ	$ 106.850	$ -	$ 106.850
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.140.880**	**$ -**	**$ 1.140.880**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $958.596, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $456.596, quedando una ejecución de $502.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-957	10/04/2026	$ 502.000	$ -	$ 502.000
TOTAL PIGA				**$ 502.000**	**$ -**	**$ 502.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.311.402, que corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución de $1.311.402 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MUNDIAL DE PINTURAS LCD S.A.S.	900.515.247-8	EF1-15872	31/03/2026	$ 798.500		$ 798.500
PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ	79.043.441-7	CTA COBRO	4/04/2026	$ 512.902	$ -	$ 512.902
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.311.402**	**$ -**	**$ 1.311.402**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 64 de 71

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 124 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

En relación con el requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, generado por las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y la información reportada en la plataforma **SIRBE**, se proyecta el cierre del requerimiento, toda vez que el asociado subsanó la dificultad presentada en el registro de las asistencias de los niños y niñas del jardín.

Así mismo, presentó los soportes correspondientes que evidencian las acciones implementadas para fortalecer el control y registro de la información, con el fin de evitar que esta situación se vuelva a presentar, se proyectó cierre del requerimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de abril, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez -Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 65 de 71

Sandra Liliana Ruiz Chanchi- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mary Luz Arevalo Marin - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

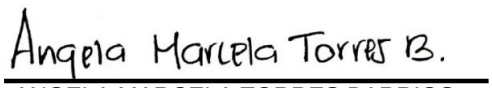
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

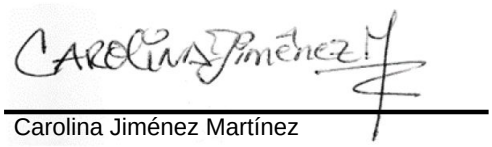
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



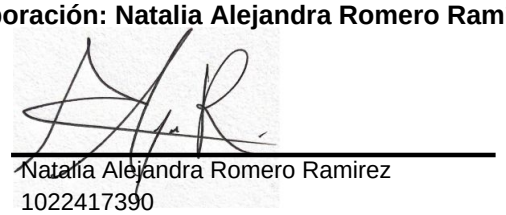
Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arevalo Marin

MaryLuz Arévalo Marín
CC 52740617
maryluzarevalomarin@hotmail.com
Aspecto Financiero Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi

SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI
52530965
sanlilir1980@hotmail.com
CONTRTISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

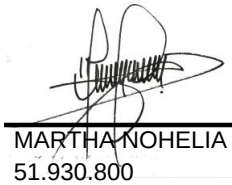
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

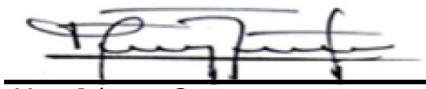
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



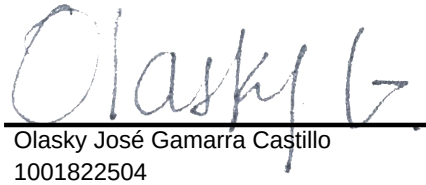
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

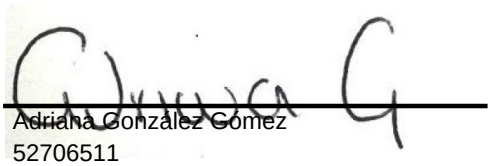
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

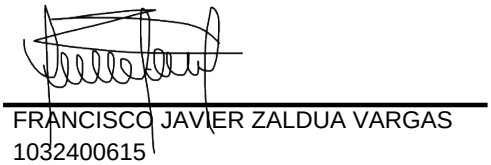
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



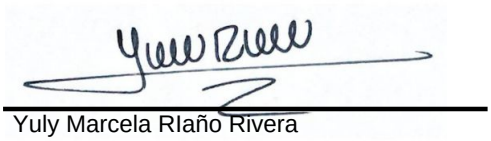
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:30:59 Lec.: 2026-05-20 18:49:31 Res.: 2026-05-20 18:49:42 IP Res.: 191.156.229.78 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:49:42 Lec.: 2026-05-20 18:55:25 Res.: 2026-05-20 18:55:44 IP Res.: 186.112.31.208 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:55:44 Lec.: 2026-05-20 18:59:21 Res.: 2026-05-20 18:59:25 IP Res.: 186.80.200.87 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:59:25 Lec.: 2026-05-20 19:03:58 Res.: 2026-05-20 19:04:02 IP Res.: 191.108.42.215 Canal: Email
Elaboración	SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI sanlilir1980@hotmail.com CONTRTISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:04:02 Lec.: 2026-05-20 19:04:31 Res.: 2026-05-20 19:04:43 IP Res.: 191.156.152.123 Canal: Email
Elaboración	MaryLuz Arévalo Marín maryluzarevalomarin@hotmail.com Aspecto Financiero Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:04:43 Lec.: 2026-05-20 19:05:52 Res.: 2026-05-20 19:05:55 IP Res.: 186.85.240.164 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:05:56 Lec.: 2026-05-20 19:09:23 Res.: 2026-05-20 19:09:31 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 19:09:31 Lec.: 2026-05-20 20:26:10 Res.: 2026-05-20 20:26:12 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:26:13 Lec.: 2026-05-20 20:27:53 Res.: 2026-05-20 20:27:57 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675
2026-05-20T22:08:04-05:00 - Pagina 71 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-183052-5a4438-62806675

Creación: 2026-05-20 18:30:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 22:08:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:27:57 Lec.: 2026-05-20 20:31:06 Res.: 2026-05-20 20:31:08 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:31:09 Lec.: 2026-05-20 20:33:57 Res.: 2026-05-20 20:34:00 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:34:00 Lec.: 2026-05-20 20:43:34 Res.: 2026-05-20 20:43:39 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:43:39 Lec.: 2026-05-20 20:56:30 Res.: 2026-05-20 20:56:34 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 20:56:34 Lec.: 2026-05-20 21:02:54 Res.: 2026-05-20 21:02:57 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:02:57 Lec.: 2026-05-20 22:06:58 Res.: 2026-05-20 22:07:44 IP Res.: 186.154.58.145 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 22:07:45 Lec.: 2026-05-20 22:07:57 Res.: 2026-05-20 22:08:00 IP Res.: 186.29.35.53 Canal: AZSign